

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28 DE ENERO 2019
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28 DE ENERO 2019

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 28 DE ENERO DE 2019.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de enero de 2019.
- Los señores asistentes quedan enterados de la comunicación del juzgado sobre la demanda interpuesta en reclamación de derecho y/o despido.
- Conceder licencia de perro potencialmente peligroso.
- Estimar solicitud de reducción de jornada de bibliotecaria.
- Aprobar las bases para la selección de un Técnico para el Programa Garantía +55 años.
- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal de Daimiel, para el curso 2018/2019 y aprobar el gasto de 15.000 euros.
- Solicitar a la Jefatura Provincial de Tráfico la devolución del importe de una multa de tráfico.
- Estimar solicitud de declaración de acto no sujeto al IIVTNU por inexistencia de incremento patrimonial.
- Suscribir contrato menor para la celebración de la matinal de teatro infantil "El lobo y las siete cabritillas" a cargo de la compañía Xip xap, y "Ópera de locos" de Producciones Yllana, a cargo de la compañía Klemark espectáculos teatrales.
- Aprobar las actividades a desarrollar el Día Internacional del Consumidor, y aprobar el gasto de 1.010,00 euros.
- Aprobar el gasto de 2.545,00 euros para las actividades que se van a desarrollar en el centro de la mujer en el primer trimestre del 2019.
- Aprobar el gasto de 1.030 euros para las actividades organizadas con los mayores para el Carnaval 2019.
- Aprobar el gasto de 2.000 euros para las actividades que se van a desarrollar con motivo de la celebración del Carnaval Infantil 2019.
- Aprobar el gasto de 130 euros para la actividad que se va a desarrollar con motivo del "Día Mundial del Alzheimer 2019".

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Aprobar el gasto de 2.250 euros para desarrollar la actividad de juventud “Viaje al cine a Ciudad Real 2019”.
- Aprobar el gasto de 57.445,00 euros, correspondientes al avance del presupuesto de gastos correspondientes al Carnaval 2019
- Proceder a la devolución de fianza depositada por obra de nueva planta.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE